# Oficina de certificaciones

#### Dónde concurrir

En Santa Fe: Palacio de Tribunales, San Jerónimo 1551.

En Rosario: Palacio de Tribunales, Balcarce 1651.

En el resto de la provincia: ver las direcciones al pie de este sitio o concurrir a los Juzgados de Distrito, Circuito o Comunales según corresponda.

#### Horarios de atención

## En Santa Fe y Rosario: 7.15 a 12.45 y 14.15 a 19.45

En Venado Tuerto, Reconquista, Vera y Rafaela: 7:15 a 12:45 y

16:00 a 20:00

En demás localidades: 7:15 a 12:45

1. Declaración jurada para litigar con beneficio de pobreza



CERTIFICACION DE COPIAS



CERTIFICACION DE FIRMAS



AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DENTRO DEL PAIS



CERTIFICACION DE FIRMAS EN TRAMITES DEL AUTOMOTOR



### TRANSCRIPCION DE ACTAS



TRAMITES PREVISIONALES